

Instituto Andaluz de Administración Pública



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA (A1.1200) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes especialidades del Cuerpo Superior de Administradores de la Administración General de la Junta de Andalucía .

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- **1°.** Conocimientos: máx. **24,00** puntos (80,00%)
- 2°. Claridad y orden de ideas: máx. 3,00 puntos (10,00%)
- 3°. Calidad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 3,00 puntos (10,00%)

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente La Secretaria

Fdo.: Luis Ayala Gallo Fdo.: Maria Dolores Palacios Ruiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS AYALA GALLO	20/01/2025		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSXV6YVJBCST7NXGKU48XBGZT	PÁG. 1/1		

四次5.888四	
moral Californ	
400-402-2	
100.777753	
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	
1000 0000	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DOLORES PALACIOS RUIZ	20/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3RGVSJJ62LYM2NUHQG7ZN3TT	PÁG. 1/1



Es copia auténtica de documento electrónico